



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS





Contenido

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.....	3
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses	10
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación	12
4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.....	13
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas.....	14
6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos	15
7. Resultados del sondeo de percepción	17
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas	18
9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)	19
10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....	20
11. Cédula de Evaluación del cumplimiento definitiva	21





1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.						
Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.					
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.					
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de la SEMARNAT han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.					
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de verificación	Riesgos	Avances
		Inicio	Fin			
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	02/03/2020	30/06/2020	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Cargas de trabajo inusuales o disponibilidad de horario	Anexo A.
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	02/01/2020	30/09/2020	Lista de asistencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesión, de manera opcional.	para atender los compromisos del CEPCI	Anexo A.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

II) DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la SEMARNAT en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.
Meta	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de verificación	Riesgos	Avances
		Inicio	Fin			
2.1.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	03/02/2020	30/10/2020	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje.	Problemas tecnológicos que dificulten o impidan la difusión de materiales del CEPCI.	100% Anexo B.
2.1.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	03/02/2020	30/10/2020			100% Anexo B.
2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	03/02/2020	30/10/2020			100% Anexo B.
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	03/02/2020	30/10/2020			100% Anexo B.
2.1.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.	03/02/2020	31/12/2020			100% Anexo B.
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.	03/02/2020	04/12/2020			100% Anexo B.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.						
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.					
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la SEMARNAT.					
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas en los plazos establecidos.					
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de verificación	Riesgos	Avances
		Inicio	Fin			
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Inconvenientes en las agendas de trabajo de los integrantes del CEPCI, para la realización de sesiones de Comité o de los Subcomités de Investigación.	80% Anexo C.
3.1.2	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el Procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	02/03/2020	27/11/2020	Documento incorporado en el SSECCOE.		100% Registro en el SSECCOE.





III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.						
Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.					
Objetivo	Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncias ante el CEPCI reciban atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.					
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.					
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de verificación	Riesgos	Avances
		Inicio	Fin			
3.2.1	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	03/02/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Intervención o injerencia de agentes ajenos que afecten el trabajo del CEPCI.	80% Registro en el SSECCOE.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.						
Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.					
Objetivo	Que las presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.					
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.					
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de verificación	Riesgos	Avances
		Inicio	Fin			
3.3.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Intervención o injerencia de agentes ajenos que afecten el trabajo del CEPCI.	Durante el ejercicio 2020 no se recibieron quejas de temas relacionados a hostigamiento y acoso sexual.





IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos el 80% de las actividades de gestión del CEPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Avances
		Inicio	Fin			
4.1.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	17/02/2020	31/10/2020	Reporte de directorio del CEPCI en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten o impidan el correcto registro de evidencias en el SSECCOE.	100% Evidencias registradas en el SSECCOE.
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	03/02/2020	31/12/2020	Reporte de sesiones y actas del SSECCOE.		
4.1.3	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal del organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	03/02/2020	11/12/2020	Base de datos de respuestas a cuestionarios electrónicos.		
4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	03/02/2020	31/12/2020	Reportes de documentos, y de sesiones y actas del SSECCOE.		





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

V) MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de verificación	Riesgos	Avances
		Inicio	Fin			
5.1.1	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	06/04/2020	28/08/2020	Documento aprobado por el CEPCI.	Procesos de reestructura de la dependencia y organismo.	100% PGCM Anexo F.





2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero					0
Febrero				5	5
Marzo				3	3
Abril			8	39	47
Mayo			3	8	11
Junio				8	8
Julio	29		1		30
Agosto		4	1	3	8
Septiembre		6	2		8
Octubre		8	3	4	15
Noviembre	33	3	3	6	45
Diciembre		4			4
Total	62	25	21	76	184

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.





Integrantes del Comité de Ética en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
Alonso Jiménez Reyes	Presidente(a) Propietario(a)					
César Augusto Priego Dionisio	Presidente(a) Suplente					
Cesar Augusto Priego Dionisio	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)					
Adrián Nieva Velasco	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente					
Olga Cristina Martín Arrieta	Integrante Electo(a)		1	1		2
Pablo Alberto Ramírez Barajas	Integrante Electo(a)				1	1
Miguel Ángel López Bracho	Integrante Electo(a)					
Luz Aurora Lenka Ruiz Colín	Integrante Electo(a)		1	1	1	3
Rodolfo Yáñez Ramírez	Integrante Electo(a)			1		1
Gisela García Pérez	Integrante Electo(a)			1	1	2
Claudia Fabián Navarrete	Integrante Electo(a)	1				1
Neyra Ramírez Palomec	Integrante Electo(a)		1			1
Beatriz Stephanie Fernández Galán	Integrante Electo(a)					
Laura Sandoval García	Integrante Electo(a)		1		1	2
Rogelio Altamirano García	Integrante Electo(a)			1		1
Total		1	4	5	4	14

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.





3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2020			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
....						
Equidad						
Interés Público						
Respeto			1	1		1
...						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
...						
Comportamiento Digno						
Total	0	0	1	1	0	1

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

La conclusión de las quejas que se registraron en el ejercicio fiscal 2019 y que concluyeron en 2020 no fue por mediación.

Durante el ejercicio fiscal 2020 no se recibieron quejas en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.





5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad:					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
Valor de respeto	1			1	2
Comportamiento Digno					
Total	1	0	0	1	2

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.





6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 V. MEJORA DE PROCESOS

Conforme al Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en particular el inciso V.- Mejora de Procesos que como objetivo tiene, identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo, se presenta el siguiente cuadro elaborado a partir del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2020 de la SEMARNAT.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	¿Presenta un tipo de Riesgo de Integridad?	Justificación
2020_1	Iniciativas de cooperación ambiental atendidos de forma deficiente, para cumplir los compromisos relacionados con la Agenda ambiental internacional	Proceso Sustantivo de la Institución	Si	<p>" Manual para la Conducción de Autoevaluaciones de la Integridad en las Entidades Fiscalizadoras Superiores [disponible en: https://www.asf.gob.mx/uploads/53_Presencia_internacional/00_Manual_Moderadores_IntoSAINT_2018.pdf "], donde se define a riesgo de integridad como (p. 9)</p> <p>"...un posible hecho indeseado que daña al sector público. El daño puede definirse en términos de pérdida económica, imparcialidad o baja calidad de los servicios y bienes públicos brindados al público en general, pérdida de ingresos tributarios, pérdida pública del respeto o confianza depositada en el gobierno, implicaciones políticas y administrativas, o deterioro del ambiente de trabajo. El común denominador es que el abuso de poder daña la imagen del sector público y socava la confianza pública y la legitimidad del gobierno."</p>
2020_4	Manual de procedimientos desactualizado y que no contempla la mejora de procesos ni la identificación de conflictos de interés	Proceso Sustantivo de la Institución	Si	
2020_7	Manual de	Proceso	Si	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	procedimientos administrativos de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental desactualizado, lo que puede provocar no cumplir con tiempos de respuesta de las manifestaciones de impacto ambiental y trámites derivados	sustantivo de la Institución		
2020_9	Tramos de control y funciones con responsables designados que no corresponden y que carecen de identificación derivado de la falta de actualización del Manual de Organización Específica	Proceso administrativo de la Institución	Si	
2020_11	Módulo de consulta pública interactiva de los Programas de Gestión de la Calidad del Aire (ProAires) desarrollado fuera del ejercicio fiscal	Proceso sustantivo de la Institución	Si	





7. Resultados del sondeo de percepción

El periodo en el que se aplicó la encuesta en la SEMARNAT fue del 07 de octubre, al 20 de noviembre de 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria, el plazo para responder el cuestionario electrónico se extendió al 27 de noviembre de 2020.

Se enviaron 11 correos electrónicos masivos a las personas servidoras públicas que laboran en la SEMARNAT, invitándoles a participar en la encuesta.

El número de respuestas válidas al Sondeo Electrónico de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética, 2020 en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) fue:

275

El término "*Respuesta válida*" se refiere a un conjunto de condiciones en la información aportada por los participantes en el sondeo, tal que permite que ésta resulte útil para su análisis. Principalmente se refiere a que el cuestionario haya sido completamente respondido en el tiempo establecido por la plataforma, y que no en todas las respuestas para las preguntas relativas a los principios y valores del código de ética se haya seleccionado la opción "No aplica".





8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio fiscal 2020, se recibieron tres solicitudes de información, que a continuación se detallan:

Número de solicitud	Institución solicitante	Fecha de solicitud	Sentido de la petición
0001600244020	INFOMEX	04 de septiembre de 2020	Conocer si en cada una de estas Secretarías de Estado tienen un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.- principales actividades del Comité- cuantas personas integran el Comité (nombre y cargo)-organigrama del Comité con información actualizada, nombre del Titular del Comité , nivel y cargo, etc.- a qué área de la Secretaría está adscrito este Comité-existe un área de igualdad de género? el Comité pertenece a este? trabajan en conjunto en temas de discriminación, acoso laboral, sexual etc.- estructura del área de igualdad de género, organigrama con datos y actividades del mismo- datos de contacto por dependencia.
0001600213720	INFOMEX	07 de agosto de 2020	Informar temas de igualdad de género, nombre de algunos titulares de área y casos de Hostigamiento y acoso sexual se recibieron de 2016 a 2018.
0001600013920	INFOMEX	15 de enero de 2020	Conocer cuántos casos de acoso y hostigamiento sexual se tienen registrados de 2008 a 2019, cuantos fueron denunciados al Órgano Interno de Control, cuántos tuvieron sanción, pruebas presentadas, duración de los proceso.





9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)

Durante el ejercicio fiscal 2020 no se realizaron buenas prácticas, en los términos enunciados en el numeral 98 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 y que abrogan a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los cuales fueron emitidos, entre otros instrumentos, por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de 20 de agosto de 2015; asimismo se abrogan las subsecuentes modificaciones a dichos Lineamientos publicadas en el Diario Oficial de la Federación por Acuerdos de 02 de septiembre de 2016 y 22 de agosto de 2017.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Durante el ejercicio fiscal 2020 no se realizaron acciones de mejora.





11. Cédula de evaluación del cumplimiento definitiva



Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMARNAT

Desglose de puntuación obtenida por el CEPCI: 4/			
Elemento evaluado:		Puntos	
		Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2019 (IAA 2019) o, en su caso, Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)		15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)		10	10
Programa Anual de Trabajo, 2020 (PAT_2020)		15	15
Código de Conducta, 2020 (CÓDIGO)		15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)		10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)		10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)		10	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)		10	9
Mejora de Procesos (MEJORA)		5	5
Total		100	99

4/ La presente cédula se remite una vez que la UEPCCI ha revisado y atendido las solicitudes de aclaración, respecto a la versión preliminar de la misma que, en su caso, fueron presentadas por el CEPCI dentro de los plazos establecidos.

Con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el "Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020", dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECOE) -o dentro del plazo que, en su caso, se haya autorizado como prórroga para las mismas-, se emite la presente cédula, misma que una vez realizada la ponderación correspondiente, asigna 25 del máximo de 25 puntos que el componente cumplimiento aportara al ejercicio de Evaluación Anual Integral, 2020, del CEPCI en Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En caso que los resultados contenidos en esta cédula hayan emitido valores o, en su caso, asignar los puntos correspondientes a una o más actividades para las cuales el CEPCI oportunamente haya solicitado una revisión y reelaboración, y sobre la cual la UEPCCI haya comunicado que resultaba procedente, por favor comunicarlo en los términos establecido en la nota al pie del presente Mensaje.

Lugar y fecha de generación: Ciudad de México, lunes, 21 de diciembre de 2020.
Para cualquier aclaración respecto a la presente cédula, por favor diríjase a: Lic. Gilda Anel Nieto Nieto, a las cuentas de correo electrónico: asecci@funcionpublica.gob.mx y anieto@funcionpublica.gob.mx, dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a aquél en que la presente cédula se haya enviado desde la cuenta: asecco@funcionpublica.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEMARNAT

Maestro César Augusto Priego Dioniso

Presidente Suplente

Licenciada Cristina Martin Arrieta

Integrante Titular

Licenciado Pablo Alberto Ramírez Barajas

Integrante Titular

Licenciado Adrián Njewa Velasco

Secretario Ejecutivo Suplente

Ingeniero Miguel Ángel López Bracho

Integrante Titular

Licenciada Laura Sandoval García

Integrante Titular





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEMARNAT

Licenciado Hugo César Balcón Neria

Licenciada Natalia Cleopatra Vargas Cruz

Integrante Titular

Integrante Suplente

ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEMARNAT

Licenciado Pedro Eduardo Cárdenas Guzmán

Asesor de la Unidad Coordinadora de
Asuntos Jurídicos



(Handwritten blue mark)

(Handwritten red mark)

